



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

23 OCT. 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
HORA 18:30 FORMAR

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS "B"

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019
CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"B"/19-10-22-011

DF

Lic. Gabriela del Olmo Albarrán
Directora General de Administración y Finanzas
Presente

Como alcance de nuestro oficio CDMX/SOS/SI/DCOP"B"/10-10-04/11 y en atención a su escrito CDMX/SOBSE/DGAF/2753/2019 mediante el cual solicita a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, información referente al proyecto **"Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para el Transporte, FOTRADIS"**.

Al respecto y de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, me permito informar lo siguiente:

- Mediante el acta de fallo con fecha de 8 de octubre de 2019 (Anexo 1), el procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-909005989-E8-2019 se declaró desierto.
- Como resultado de lo anterior, mediante Adjudicación Directa, se otorgó la obra a la empresa GIMSA Construcciones Integrales del Golfo, S.A. de C.V., con el contrato **No. DGCOP-AD-F-4-351-19** con fecha 21 de octubre de 2019 (Anexo 2), cuyos datos son:

Monto del Contrato con I.V.A.:	\$18,887,388.61
Fecha de Inicio:	22 de octubre de 2019
Fecha de Término:	31 de enero de 2019

- Al día de hoy, se cuenta con un avance físico del 1%, correspondiente al desarrollo del proyecto ejecutivo, desarrollo del estudio de impacto ambiental, levantamiento de instalaciones y procura de materiales.

Adicionalmente, anexo el Formato de Estatus de Recursos Transferidos y Comprometidos, el reporte fotográfico de los trabajos preliminares del proyecto y la cotización con los alcances del estudio de impacto ambiental correspondiente.

Lo anterior, como parte del proceso de transferencia de los recursos de la Secretaría de Obras y Servicios a la Administración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Eusebio Calixto Madariaga Soto
Director de Construcción de Obras Públicas "B"

C.C.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala.- Director General de Construcción de Obras Públicas.- jfuentes@cdmx.gob.mx
C.P. Lorena Villarruel Salazar.- Directora de Finanzas en la SDBSE.- lvillarruels@cdmx.gob.mx
ECM/JMJGG/LASG

003083



24 OCT. 2019

Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Col. Magdalena Mixhuca,
C.P. 015850, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México
Teléfono 5764-14 15 Ext. 280

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

REPORTE FOTOGRÁFICO



1. Levantamiento de la infraestructura existente.

Ciudad de México a 21 de octubre de 2019

Jesús Eduardo Martínez Martínez
Coordinador de Proyectos y Construcción
Grupo GIMSA

Por medio de la presente, envío presupuesto para la elaboración y gestión del trámite correspondiente al impacto ambiental del proyecto denominado: "Metrobús Accesible para personas con discapacidad, FOTRADIS".

Presupuesto

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio
1	Trámite en materia de Impacto Ambiental	Entregable	1	\$50,000.00
Precio Total				\$50,000.00
I.V.A.				\$8,000.00
Precio con I.V.A.				\$58,000.00

Forma de pago

La forma de pago requerida será la siguiente:

Anticipo – 50%

Restante – 50% (Una vez que sea recibido el trámite en la SEDEMA)

Alcances

Conforme a lo establecido en los artículos 6, inciso D) fracción II numeral 131, y 37, del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo; la obra que se pretende realizar "Construcción y operación de obras o instalaciones relativas al transporte público de pasajeros o de carga", se encuentra sujeta a presentar un trámite en materia de Impacto Ambiental.

La asesoría ambiental, se encargará de: hacer el razonamiento lógico jurídico para determinar el tipo de trámite que corresponde presentar en la SEDEMA; recopilar la información técnica y legal que será proporcionada por Grupo GIMSA, S. A. de C.V.; integrar el expediente; llenado de formatos correspondientes publicados por la SEDEMA; conformar el estudio en cuestión contemplando las medidas para la compensación, prevención o mitigación de los posibles daños ambientales; elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos derivados de procesos constructivos; levantamiento forestal de los individuos arbóreos presentes en el predio y alrededor del mismo; cálculo de las emisiones a la atmósfera, descarga de aguas residuales y generación de residuos, durante el proceso constructivo y una vez que se encuentre en operación; y análisis por el que se determina que las acciones no implicarán un incremento significativo en el nivel de impacto ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances.

Derivado de lo anterior, son requisitos indispensables, para la conformación del expediente, los siguientes documentos:

- Poder Notarial que acredite al Representante Legal de la empresa en su caso en original y copia para cotejo.
- Acta Constitutiva de la empresa en caso de que se actúe como persona moral en original y copia para cotejo.
- Identificación Oficial del Representante Legal en original y copia para cotejo.
- Datos para oír y recibir notificaciones. (domicilio, teléfono, correo electrónico)
- Comprobante original del pago de derechos correspondiente.
- Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos.
- Contrato con SOBSE, es donde se asigna el proyecto de "Metrobús Accesible para personas con discapacidad, FOTRADIS".
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente en original y copia para cotejo.
- Memoria descriptiva de la obra y/o actividad proyectada.
- Memoria hidráulica.
- Memoria eléctrica.
- Memoria arquitectónica.
- Memoria civil.
- Anexo fotográfico o en video del predio y/o del sistema territorial en su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.
- Mecánica de Suelos, en su caso.
- De ser el caso, presentar autorización de poda, derribo y/o trasplante emitido por la delegación correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
- Croquis o plano de localización del predio, indicando colindancias inmediatas y cuando menos a una distancia de 25 metros.
- Descripción de los materiales o productos que vayan a emplearse en la ejecución de la obra o actividad proyectada, y los que en su caso vayan a obtenerse como resultado de dicha obra o actividad. (Presentarlos en una tabla).
- Tabla en donde se indique las horas de uso de los equipos a utilizar en el proyecto, y consumo de combustible o energía eléctrica por hora, de cada uno de ellos.
- Monto de la inversión requerida para ejecutar la obra o actividad.
- Programa calendarizado de ejecución de la obra o actividad indicando fechas de inicio y conclusión de las actividades.
- Plano(s) de las instalaciones o inmueble a modificar, ampliar, sustituir de infraestructura, rehabilitar, conservar y mantener, a escala y en planta, donde se indiquen las superficies a intervenir por tipo de actividad y se cuantifique el total de éstas.
- Residuos Sólidos provenientes de la construcción que se estiman generar, durante el desarrollo del proyecto.
- Prestador de servicios autorizado para la recolección y transporte de residuos de la construcción. Tiene que contar con RAMIR vigente. Indicar el sitio de disposición final de estos residuos.
- Número de empleados que estarán en el predio para el desarrollo del proyecto.
- Plan de protección civil en obra y en operación.

Es importante mencionar que los planos y el Sistema de Información Geográfica no están incluidos en este alcance y deberá ser provisto por el cliente y será responsabilidad del cliente entregar toda la información requerida para la entrega oportuna de la MIA.

Tiempo de Ejecución

El tiempo para la elaboración de los servicios antes descritos será de 20 días hábiles, a partir de la aprobación de la propuesta económica, entrega de la información requerida y pago del anticipo, buscando en todo momento recortar los tiempos en su máximo posible.

Sin otro fin, quedo de usted.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Htz.' with a stylized flourish above the name.

Atentamente
Patricia Martínez Oseguera
Directora de Proyectos Ambientales